

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

Fecha: Enero de 2026

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

ANALIZAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO RELACIONADAS CON EL CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA GESTION U OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO DE PISBA

1. ANÁLISIS DE MERCADO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

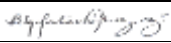
La Empresa Social del Estado Nuestra Señora del Rosario de Pisba desarrolla actividades de promoción, prevención y educación en salud, así como acciones asistenciales comunitarias complementarias, orientadas al cumplimiento de los fines del servicio público de salud, en especial bajo el modelo de Atención Primaria en Salud – APS con enfoque territorial, familiar y comunitario.

En este sentido, la contratación de una persona natural mediante la modalidad de contrato de suministro constituye un mecanismo idóneo y legalmente procedente, en tanto permite atender necesidades puntuales y transitorias, sin generar vínculo laboral, subordinación ni dependencia.

El mercado ofrece personas naturales con experiencia en el suministro de elementos de papelería, bajo esquemas de autonomía técnica y administrativa, ajustados a los lineamientos definidos por la entidad contratante y el Ministerio de Salud y Protección Social.

Así mismo, de conformidad con el Decreto Ley 4170 de 2011, mediante el cual se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, la E.S.E. adelanta sus procesos contractuales observando las políticas, lineamientos y principios de transparencia, eficiencia, planeación y economía.

En ningún caso dichas actividades suponen la ejecución directa de funciones misionales permanentes, ni la sustitución del talento humano de planta de la E.S.E., tratándose exclusivamente de apoyos técnicos auxiliares, comunitarios y temporales, en el marco de programas y estrategias de APS.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Yenny Paola Trisancho	Lelly Lopez Zarate	Claudia Patricia Macias Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO	Código : Fecha : 25 de Agosto de 2025

En todo caso, las actividades objeto de análisis corresponden a apoyos técnicos comunitarios de carácter auxiliar y temporal, sin que comprendan la prestación de servicios clínicos permanentes, la atención intramural continua ni la sustitución de funciones misionales esenciales del talento humano de planta de la E.S.E.

1.2 ASPECTO ECONÓMICO

El valor estimado del contrato se fundamenta en el análisis de contratos similares celebrados por la entidad en vigencias anteriores, así como en las condiciones presupuestales disponibles para la vigencia 2026, específicamente aquellas asociadas a recursos destinados al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud y la operación de Equipos Básicos de Salud.

La remuneración pactada corresponde a un **valor global**, definido de común acuerdo entre las partes, el cual se reconoce como contraprestación por la ejecución del objeto contractual y el cumplimiento de las actividades acordadas.

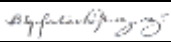
Dicho valor no se encuentra sujeto a reajustes automáticos ni indexación por inflación u otros factores económicos, en tanto se trata de un contrato de suministro con plazo determinado y pago contra resultados.

El valor pactado corresponde a una **contraprestación por productos y resultados verificables**, y no constituye salario, honorarios periódicos por tiempo de servicio, ni genera prestaciones sociales.

1.3 Aspecto técnico

Desde el punto de vista técnico, para el cumplimiento del objeto contractual se requiere la contratación de suministros orientados a fortalecer actividades comunitarias de promoción y educación para la salud, prevención de la enfermedad, identificación y gestión del riesgo en salud, y apoyo técnico puntual a procesos asistenciales extramurales previamente programados.

Estas actividades no constituyen funciones permanentes del personal de planta ni implican la asunción de responsabilidades misionales continuas, sino que se enmarcan dentro de un apoyo técnico comunitario puntual de carácter complementario a procesos extramurales previamente programados, bajo lineamientos institucionales y sin autonomía clínica ni responsabilidad asistencial permanente, conforme a los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social y de la E.S.E.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Yenny Paola Trisancho	Lelly Lopez Zarate	Claudia Patricia Macias Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso de contratación correspondiente, garantizando que el contratista cuente con la idoneidad, formación y experiencia requeridas para la adecuada ejecución del objeto contractual.

2. ASPECTO REGULATORIO

La supervisión del contrato estará a cargo de un servidor público designado por la E.S.E., quien verificará el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales, sin impartir órdenes propias de una relación laboral ni ejercer subordinación sobre el contratista.

Lo anterior se realizará en concordancia con la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1438 de 2011, la Resolución 3280 de 2018 y el Estatuto de Contratación de la E.S.E., garantizando que la supervisión permanezca siempre en cabeza de la Entidad Estatal.

La supervisión se limitará a la verificación del cumplimiento contractual y de los productos entregables, sin implicar control funcional, disciplinario o jerárquico sobre el contratista.

En ningún caso la supervisión contractual implicará la asignación de turnos, horarios, cargas asistenciales continuas, ni instrucciones propias de una relación laboral o del ejercicio de funciones misionales permanentes.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

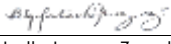
3.1 ¿Quién presta este tipo de servicios?

En el mercado existen personas naturales con experiencia en el suministro de elementos de papelería.

Estos oferentes cuentan con competencias técnicas para desarrollar actividades específicas y delimitadas relacionadas con el suministro de elementos de papelería.

Dado que se trata de un contrato de suministros, celebrado de manera directa, no se exige análisis de indicadores financieros, conforme a la normativa vigente.

Los oferentes prestan estos servicios bajo esquemas de autonomía técnica y administrativa, asumiendo la ejecución del objeto contractual por su cuenta y riesgo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Yenny Paola Trisancho	Lelly Lopez Zarate	Claudia Patricia Macias Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO	Código : Fecha : 25 de Agosto de 2025

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

La E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba ha celebrado en vigencias anteriores contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión con objetos similares, orientados al fortalecimiento temporal de actividades comunitarias y de atención primaria en salud.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR
CSM-129-2025	Directa	SUMINISTROS PARA LA GESTION U OPERACIÓN DE LOS EQUIPÓS BASICOS DE SALUD PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO DE PISBA	\$6.270.000

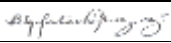
Cada uno de los contratos referenciados respondió a necesidades específicas, temporales e independientes, sin que exista continuidad automática ni permanencia en la contratación, atendiendo a la disponibilidad presupuestal de cada vigencia.

Estas contrataciones evidencian que la demanda de este tipo de servicios es puntual, variable y asociada a estrategias territoriales específicas.

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN ESTE SERVICIO OTRAS ENTIDADES?

Otras entidades del sector salud, incluyendo Empresas Sociales del Estado, adquieren este tipo de servicios mediante contratos de prestación de servicios celebrados bajo la modalidad de contratación directa, cuando se trata de apoyos técnicos comunitarios específicos y no permanentes, relacionados con Atención Primaria en Salud y Equipos Básicos de Salud.

PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	ENTIDAD
CSM-129-2025	Directa	SUMINISTROS PARA LA GESTION U OPERACIÓN DE LOS EQUIPÓS BASICOS DE SALUD PARA LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE ROSARIO DE PISBA	\$6.270.000	E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
		
Yenny Paola Tristancho	Lelly Lopez Zarate	Claudia Patricia Macias Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente

 NIT: 826002963-3	ESE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE PISBA	Versión:01
	FORMATO ESTUDIOS DEL SECTOR Y DE MERCADO	Código :
		Fecha : 25 de Agosto de 2025

4.3 DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El contrato de suministro se realiza de manera directa mediante la contratación de una persona natural con disponibilidad, idoneidad y experiencia, cuya intervención contribuye al fortalecimiento de los indicadores de atención primaria en salud, especialmente en población vulnerable y zonas rurales, dentro de los límites y alcances definidos en el objeto contractual.

5. CONCLUSIÓN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que el mercado cuenta con oferentes idóneos para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en actividades técnico asistenciales comunitarias de carácter complementario, temporal y no permanente, en el marco de la Atención Primaria en Salud y la operación de Equipos Básicos de Salud.

En consecuencia, la contratación bajo la modalidad de prestación de servicios resulta viable, adecuada y proporcional, en concordancia directa con el objeto, alcance y condiciones establecidas en los Estudios Previos, siempre que se mantenga la delimitación del objeto, la autonomía del contratista y la temporalidad del vínculo contractual, conforme a la normatividad vigente.

Claudia Patricia Macías Granados

CLAUDIA PATRICIA MACIAS GRANADOS

Gerente

E.S.E. Nuestra Señora del Rosario de Pisba

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	<i>Lelly Lopez Zarate</i>	
Yenny Paola Tristancho	Lelly Lopez Zarate	Claudia Patricia Macías Granados
Apoyo administrativo	Asesor Jurídico	Gerente